Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de 2017

21 de junio de 2017

ACUERDO CNH.E.26.001/17

Con fundamento en los artículos 2, fracción I, 3, 5 y 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 10, fracción I y 13, fracción I, incisos e. y f. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, 11, 12 fracción VIII, y 22 de las Disposiciones Administrativas en materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como los numerales 15.7, 18.1 y 22.2 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, y con base en el acta de presentación y apertura de Propuestas de la citada Licitación, de fecha 19 de junio de 2017, suscrita por el Comité Licitatorio, el Órgano de Gobierno, por unanimidad:

Primero.- Emitió el Fallo de la Licitación pública internacional CNH-R02-L01/2016, para la adjudicación de Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales en Aguas Someras, en los términos del documento que fue presentado en la sesión.

Segundo.- Declaró la adjudicación de los Contratos correspondientes a las siguientes Áreas Contractuales, a favor de los Licitantes que a continuación se indican:

ÁREA CONTRACTUAL	LICITANTE GANADOR
1	SE DECLARÓ DESIERTA
2	DEA DEUTSCHE ERDOEL AG EN CONSORCIO CON PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN
3	SE DECLARÓ DESIERTA
4	SE DECLARÓ DESIERTA
5	SE DECLARÓ DESIERTA
6	PC CARIGALI MEXICO OPERATIONS, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON ECOPETROL GLOBAL ENERGY, S.L.U.
7	ENI MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EN CONSORCIO CON CAPRICORN ENERGY LIMITED Y CITLA ENERGY E&P S.A.P.I. DE C.V.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de 2017

21 de junio de 2017

ÁREA CONTRACTUAL	LICITANTE GANADOR
8	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN CONSORCIO CON ECOPETROL GLOBAL ENERGY, S.L.U.
9	CAPRICORN ENERGY LIMITED EN CONSORCIO CON CITLA ENERGY E&P S.A.P.I. DE C.V.
10	ENI MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
11	REPSOL EXPLORACION MEXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SIERRA PEROTE E&P, S. DE R.L. DE C.V.
12	LUKOIL INTERNATIONAL UPSTREAM HOLDING B.V.
13	SE DECLARÓ DESIERTA
14	ENI MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EN CONSORCIO CON CITLA ENERGY E&P S.A.P.I DE C.V.
15	TOTAL E&P MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CONSORCIO CON SHELL EXPLORACION Y EXTRACCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Tercero.- Ordenó que el Fallo a que se refiere el presente acuerdo, sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto.- Ordenó que se presenten a consideración de este Órgano de Gobierno los proyectos de Contratos correspondientes, a efecto de instruir su suscripción.